Tuta, julio 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito, El director de la umata del Municipio de Tuta Boyacá, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 15 del Dcto 1510 de 2013, y Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de Suministro, CUYO OBJETO SERA: **"SERVICIO POR MONTO AGOTABLE DE ALBERGUE TRANSITORIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PRODUCCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O ABANDONO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTA, COMO APOYO AL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA"**

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, se presente el siguiente Estudio del Sector:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTO ECONOMICO:

En Colombia el sector terciario de la economía está compuesto entre otros subsectores por: servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, así como también por el subsector de comercio al por mayor y al por menor de elmentos de prevención, protección, aseo, desinfección y protección personal, los cuales son elementos objeto de la presente contratación.

En enero de 2026 según cifras del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento moderado del 1,55% (ISE) respecto a 2025, impulsado principalmente por el sector servicios, mientras que la industria, la construcción y el sector agropecuario mostraron contracciones. El desempleo bajó al 10,9% y las ventas minoristas aumentaron 7,8%

Aspectos clave de la economía (DANE - 2026):

- **Crecimiento Económico (ISE):** La economía creció 1,55% en enero de 2026 respecto a enero de 2025. A pesar del crecimiento, se observa una desaceleración frente a los ritmos de 2025.
- **Desempeño Sectorial:** Los servicios sostienen la expansión, mientras que las actividades secundarias (industria y construcción) cayeron un 0,97% anual. El sector agropecuario y de minería también presentó debilidad (-2,39%).
- **Comercio Minorista:** Las ventas minoristas aumentaron un 7,8% en enero de 2026 en comparación con el mismo mes de 2025, demostrando dinamismo en el consumo.
- **Mercado Laboral:** La tasa de desempleo nacional se situó en 10,9% en enero de 2026, una mejora respecto al 11,6% de enero de 2025.

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

- **Inflación (IPC):** En febrero de 2026, la variación anual del IPC se ubicó en 5,29%, mostrando estabilidad con un ligero aumento de 0,01 puntos porcentuales frente a la registrada un año atrás.
- **Balanza Comercial:** En enero de 2026 se registró un déficit comercial de US$1.328,8 millones, superior al de enero de 2025.

Este comportamiento refleja una economía con una recuperación moderada y dependiente de la demanda interna y el sector servicios.

De igual manera, la economía colombiana en 2026 proyecta un crecimiento estable del 2,8%, similar a 2025, impulsado por el consumo interno, pero con mayores desafíos fiscales (déficit alto, -6,5% en 2026 vs -7,1% en 2025) y una inflación que baja más lento de lo esperado (4,1% en 2026 vs 5,1% en 2025). El empleo formal enfrenta retos por mayores costos laborales y la reducción de la jornada laboral, mientras la informalidad sigue alta.

La inflación disminuirá de 5,1% al cierre de 2025 a un 4,1% en 2026, lo que permitirá una normalización gradual de la política monetaria, con tasas de interés aún contractivas (8,25% proyectado).

En el mismo sentido, los sectores Comercio, agricultura y servicios siguen siendo motores, mientras que la construcción y la industria manufacturera inician una recuperación más clara en 2026 tras el rezago de 2025.

ASPECTO TECNICO Y REGULATORIO

Sector Primario: Incluye las actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Esto abarca la agricultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la ganadería. Este sector proporciona las materias primas necesarias para la fabricación de bienes.

Sector Secundario: También conocido como el sector industrial, abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esto incluye la fabricación, la construcción y la producción de bienes tangibles. Las fábricas y las plantas industriales son ejemplos de actividades en este sector.

Sector Terciario: También conocido como el sector de servicios, se centra en la prestación de servicios en lugar de la producción de bienes tangibles. Incluye una amplia gama de actividades, como los servicios financieros, educativos, de salud, turismo, transporte, tecnologías de la información, entretenimiento y muchos más. Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia de la toma de decisiones basados en datos y de atender los requisitos previstos para la contratación estatal, se utilizarán aquí las fuentes de información teniendo en cuenta las estadísticas oficiales y otras de carácter sectorial con alta credibilidad. Adicionalmente, todos los procesos económicos que se pretenden describir cuentan con una clasificación sistemática, es por esto que la clasificación del "DANE a través de la resolución 066 del 31 de enero de 2012 oficializó la CIIU Rev. 4 A.C. es relevante para el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, puesto que reúne las diferentes

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

operaciones estadísticas, registros administrativos y estudios sectoriales, y así disponer de información estadística confiable y oportuna" (DANE; 2020, P6).

Sector cuaternario: El sector cuaternario de la economía en Colombia se centra en actividades basadas en el conocimiento y la innovación, y se caracteriza por ofrecer

servicios que no se pueden automatizar. Este sector ha cobrado importancia en las últimas décadas, reflejando una transición hacia una economía más orientada al conocimiento. Las actividades que forman parte del sector cuaternario incluyen:

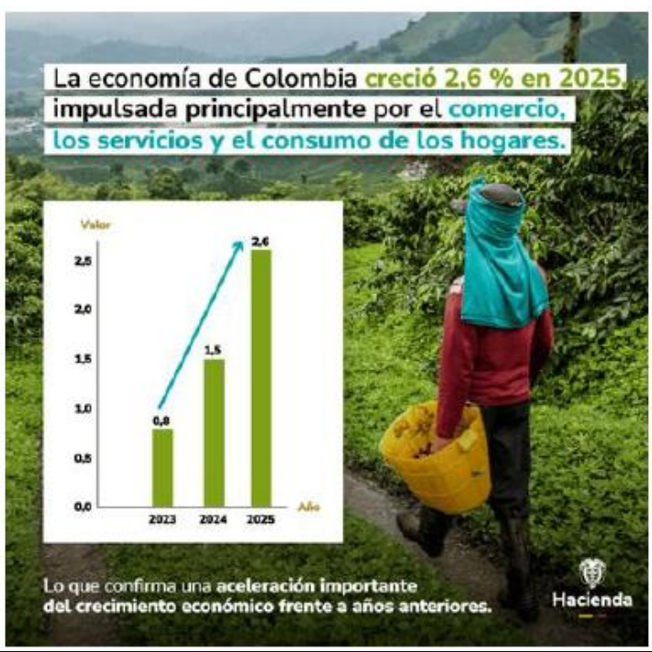
- I+D.
- TIC.
- Consultoría en gestión empresarial, finanzas, recursos humanos y marketing.
- Capacitación formal.
- Investigación médica y tecnologías en salud.
- ***Cultura, ocio y entretenimiento.***

El sector cuaternario de la economía en Colombia impulsa la innovación tecnológica e industrial, lo que permite a las empresas mejorar sus procesos productivos y aumentar su competitividad.

Comercio al por mayor y al por menor

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,6 % en 2025 frente a 2024, consolidando una senda de recuperación de la actividad económica.

De acuerdo con la entidad, el desempeño anual estuvo impulsado principalmente por las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, que en conjunto crecieron 4,6 % y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.



Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

También se destacó el comportamiento de la administración pública y defensa; los planes de seguridad social de afiliación obligatoria; la educación; y las actividades de atención de la salud humana y servicios sociales. Estas ramas registraron un crecimiento de 4,5 %, con una contribución de 0,8 puntos porcentuales al resultado anual.

Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares como empleadores y productores para uso propio, crecieron 9,9 %, aportando 0,4 puntos porcentuales al crecimiento del año.

En el cuarto trimestre de 2025, la economía creció 2,3 % frente al mismo periodo de 2024, en su serie original. El mayor aporte provino nuevamente de la administración pública, defensa, seguridad social, educación y salud, que crecieron 4,8 % y contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales.

El sector de comercio, transporte y alojamiento aumentó 3,4 %, con un aporte de 0,7 puntos porcentuales, mientras que las actividades artísticas y de servicios diversos registraron un crecimiento de 11,5 %, contribuyendo 0,5 puntos porcentuales.

Con estos resultados, la economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento moderado, sostenido principalmente por el dinamismo de los sectores de servicios y comercio, en un contexto de recuperación gradual de la actividad productiva.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación en Colombia cerraron 2025 con un crecimiento destacado del 9,9%, siendo un sector clave para el alza del PIB, con un aumento del 11,5% en el último trimestre. Este auge, impulsado por conciertos y cultura, mantiene una tendencia alcista hacia 2026, sostenida por el consumo interno.

Cifras Destacadas 2025 y Proyección 2026:

- Crecimiento 2025: El sector, junto con otras actividades de servicios, registró un crecimiento del 9,9% en 2025, aportando 0,4 puntos porcentuales al crecimiento total del PIB.
- Dinamismo Final: En el cuarto trimestre de 2025, el sector de actividades artísticas y de servicios diversos creció un 11,5%, mostrando un cierre de año muy dinámico.
- Gasto de Hogares: El gasto de los hogares en recreación y cultura se mantuvo alto en 2025, con un impacto significativo en la economía.
- Proyección 2026: Se espera que la economía colombiana, con el entretenimiento como motor clave, mantenga un crecimiento sostenido, con proyecciones de crecimiento del 2,8% para el PIB total, en el que los servicios seguirán siendo líderes.

Tendencias y Impacto:

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

modelo integrado de planeación y gestión

- Entretenimiento en Vivo: Se consolidó como un motor económico, superando el gasto en otros sectores tras la pandemia.
- Impacto Regional: Ciudades intermedias ganaron protagonismo, registrando en 2025 un crecimiento del 35% en ventas de boletería.
- El "FOMO" (Fear of Missing Out): Impulsó las ventas rápidas de entradas para eventos y experiencias

MARCO LEGAL NACIONAL

Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificada por la Ley 1150 de 2007, constituye el marco jurídico general que regula la actividad contractual de las entidades estatales. Esta normatividad establece los principios de la función administrativa en la contratación estatal: transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, moralidad, publicidad, contradicción, debido proceso, planeación, selección objetiva y buena fe.

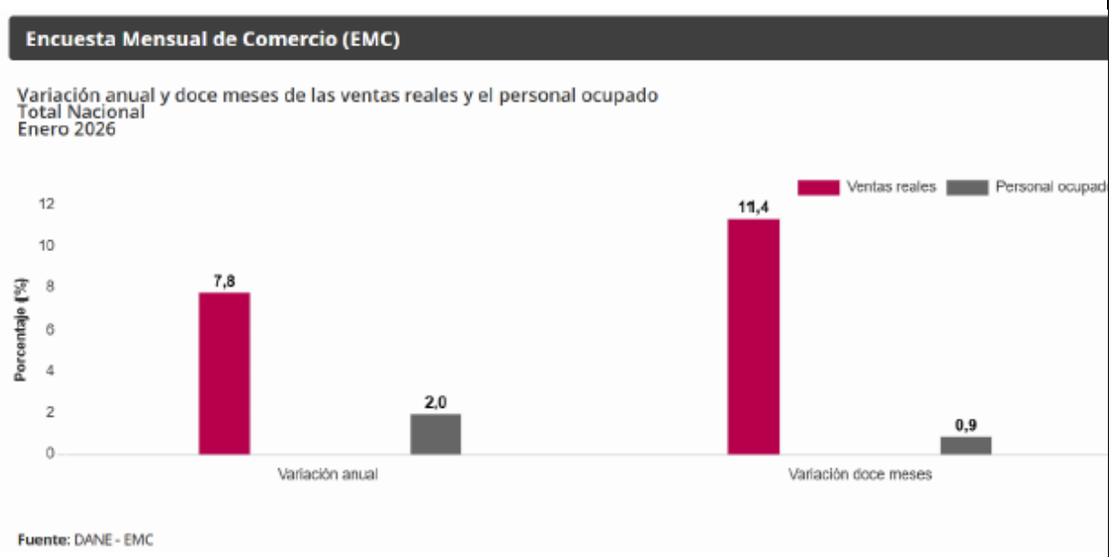
Artículo 3° de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos que celebren las entidades estatales se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley. El contrato de suministro objeto del presente estudio se enmarca en esta disposición general.

Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el sector administrativo de Planeación Nacional, incluyendo disposiciones sobre contratación estatal aplicables a entidades territoriales.

Ley 617 de 2000 establece el régimen de categorización de entidades territoriales y define las competencias fiscales de los municipios según su categoría. Esta normatividad es relevante para determinar los límites presupuestales y las competencias específicas del municipio de Pamplonita para adelantar el proceso contractual.
Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, establece las competencias generales de los municipios, incluyendo aquellas relacionadas con la promoción del desarrollo comunitario, la cultura y el deporte, establece en su artículo tercero que corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

SECTOR COMERCIO

Según la encuesta mensual de comercio, En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.



JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

"TUTA SIGUE ADELANTE" 2024-2027, por el que se rige actualmente la Administración, establece en su LINEA ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL SOSTENIBLE. SECTOR 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROGRAMA: DIGNIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO TUTENSE META DE PRODUCTO: ESTRATEGIA: Realizar esterilizaciones en caninos y felinos en condición de vulnerabilidad y jornadas de tenencia responsable de mascotas del municipio de Tuta INDICADOR DE PRODUCTO: Animales atendidos CODIGO DE INDICADOR: 170704300

El municipio de Tuta enfrenta una situación que afecta de manera directa el bienestar animal, derivada del aumento de perros y gatos en condición de abandono y de la reproducción no controlada de estas especies. Esta problemática, común en diversos municipios de la región, es consecuencia, en gran medida, de la falta de responsabilidad de algunos propietarios frente a la tenencia adecuada de sus animales de compañía.

Los animales que permanecen en situación de calle se encuentran expuestos a múltiples factores que comprometen su bienestar, tales como la desnutrición, enfermedades, maltrato, accidentes y condiciones inadecuadas de vida. La ausencia de cuidados básicos, atención veterinaria y protección los convierte en una población altamente vulnerable que requiere la intervención y el apoyo institucional para garantizar condiciones dignas de existencia.

Consciente de esta realidad, el municipio ha desarrollado campañas de esterilización y jornadas de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas en el casco urbano y las diferentes veredas. Estas acciones han contribuido a generar conciencia en la comunidad; sin embargo, aún resultan insuficientes para controlar de manera efectiva la reproducción desmedida y disminuir los índices de abandono animal, situación que continúa representando un desafío para la administración municipal.
Por otra parte, las especies bovinas, porcinas y ovinas no presentan problemáticas asociadas al abandono, debido a que hacen parte de sistemas productivos y permanecen bajo la custodia de sus propietarios. No obstante, cuando estos animales requieren movilización dentro o fuera del municipio, es indispensable que cumplan con los requisitos sanitarios establecidos por la normatividad vigente, garantizando así

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

su bienestar y la prevención de enfermedades que puedan afectar la salud animal y humana.

La presencia de animales en condición de calle también puede generar riesgos para la comunidad, especialmente por la ocurrencia de accidentes de tránsito y la posible transmisión de enfermedades zoonóticas. Sin embargo, la atención de esta problemática debe abordarse principalmente desde una perspectiva de protección animal, reconociendo que estos animales son seres sintientes que merecen condiciones adecuadas de cuidado, atención y protección.
En este sentido, resulta fundamental fortalecer las estrategias orientadas al bienestar animal mediante acciones integrales que permitan el rescate, atención, recuperación y protección de los animales en estado de vulnerabilidad. El trabajo articulado entre las autoridades municipales y la comunidad es esencial para promover una cultura de respeto, cuidado y tenencia responsable que contribuya a disminuir el abandono y el sufrimiento animal.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de un albergue transitorio para animales en el municipio de Tuta, como una medida orientada a garantizar la protección y el bienestar de los animales en situación de abandono. Este espacio permitirá brindar alojamiento temporal, alimentación, atención veterinaria, procesos de recuperación y seguimiento sanitario a los animales rescatados, mejorando significativamente sus condiciones de vida mientras se gestionan alternativas permanentes para su cuidado.

Asimismo, el albergue facilitará los procesos de adopción responsable y complementará las campañas de esterilización y educación ciudadana que adelanta el municipio, contribuyendo al control ético y humanitario de la población animal. De esta manera, se fortalecerán las acciones de protección animal, se optimizarán los recursos institucionales y se avanzará en la construcción de un municipio más comprometido con el respeto por la vida, el bienestar animal y la convivencia armónica entre los animales y la comunidad.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Como parte del análisis del gasto histórico, se busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección:

PROCESO / AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MT-MC-PS-033-2025	MUNICIPIO DE TUTA BOYACA	SERVICIO POR MONTO AGOTABLE DE ALBERGUE TRANSITORIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PRODUCCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O ABANDONO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTA, COMO APOYO AL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA	$10.000.000

- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8087807

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES:

Como parte del análisis del gasto histórico se busca recopilar la experiencia adquirida por otras entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección.

PROCESO / AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SMC MP 003 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	SERVICIO POR MONTO AGOTABLE DE ALBERGUE TRANSITORIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA	$35.000.000
MC-22-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOCONTA	ADQUISICION DE MATERIALES, ALIMENTO E INSUMOS DESTINADOS AL ALBERGUE MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL IMPLEMENTADOS POR LA UMATA EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	$24.000.000
MC-SRC-005-2023.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SORACA	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL Y EL COSO MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1801 DE 2016; VIGENCIA 2023"	$14.000.000
MA-MC-SGB-089-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS DE TIPO ALIMENTARIO PARA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES, QUE SON TRASLADADOS TEMPORALMENTE AL COSO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	$27.996.695
MS-IMC-2024-007	ALCALDIA MUNICIPIO DE SORACA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL Y EL COSO MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 1801 DE 2016 VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE SORACÁ – BOYACÁ.	$12.500.000

LINK:

- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7637193
- https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8336319
- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13557189&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7bJjcmGc83hrlpQAgJmhb9HpuiWj68-9tluXyiRZ0z-MEJEGn8YyRNAHF31OthTfwe20l5nHv2K1Il0WbYs8e4yEPLOnyrPyLBewqrLe0zCxke3t9_Xi0szsrm__Uerd8rCMNawsmk_U77zsu64BhcVjnuBY69vqJHnxf5LIO0OhHbtw1SUQu69gEjgTc01kICi20nIbL_KJZQgsAlivad0B1pnwr9IMhp9Ato78DKLwIoYZ2vpIEerGd3dFDJ5J0fo-6Y0rJY7x3U8znI_JSrg8EwKgE45lFRNoXJcqCfwo0i1FpASYt8FCMXlwc7c7gcSdgZKcMTeKKyCCfnA-aptngk6Z7cCsfhMKpAGSvHj62T354ujIvxDmWvMTKuGmZHsea6JuTRSxXaH2UxXg2WuILxuYQ1kOQ8sOjhtL

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

cfFQ4Cg2hXnYayq4vEh89SK5vQ1Sqj0TlPndOknT9gtERl6u7GudwwTlLc08woJl4R7RMlDBAwe7NnnX6IFLc7H
qVBY2vwEHHNRoeLfTSqDmp3cpklFOW-
yuZ4WSw3JjJzfhvyRT1jpVEilK6ttRvIxB0c_5eK0148A46QXBMKBE3SKu9QMy7E0zg3h-jVdZ2Pvg8zM9An-
cRKVTgMZi05ZAhg_oXuO4QvQpHIrZE1r2DlhIhhqYyDSI3KxOnlohILcWY4_GDnhCOpUycgDoz2T1uQEZ2hzi
u0xwFJ93NokG26uG_2opCD0qWb6Jfgo-
GU2fkmLZwAE11zIzLGu75XmW2Rt73UmTF_q_Rum2CSFoYvhlPmOwBKrptvz-
gs513aWFxTy1TOx8EGnDJcAGOo7K3VYSbPyyg1O9W62pKozVBsmREZm3TLtnYKnybX7NMl845g-
jI0iylZV_kIkyPKI0dX_oqq-HOwUe-
i6zfTdlOW7ypyxDKu7lfupCHkJMKt06zW5PaDLIvRVgeTVXM6lpqcan3PDStfYZxaTCU74JERQLebbq4llsMYqI
kD5ZIv6O5IS9q9eBzK3kyao6zXAaupGprhduWn1CShE3NUc_hI33OAdQWamebpY8Tv3CAkD60vI_d464hWjO
UuuuDLNHVTrBKv_IcY-Pmv0SNVW_DXAfiIY6ia-
T3dbPJLbEh6iOesfIptmlYposmb0fgoiwKD7xwWhwAPtpVGd2D3TLMXYQxPQJMotRDu3A789JBvmcsYcoGPrx
9Oja8cI84n5rwJjdRrgp5tBBP78EOmkCgsDJaAvGKapdtDt04c9W3GkuCiPxQfbr-oJDGtzy4br-
2JA04iSWsxjycg3HanhreJ9cjeSxSb-SRaew36bXPU3vdrqAA

- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13428491&g-recaptcha-response=0cAFcWeA75NuIo7IakKdNuZe8W84Jp12weH3ZYMb_BsYhm2oG_Z2hMfsJ1-p5BBQN3wpjZM-71r0TXnDSYRZkgi3PoafY-
w6phvBm62jRSQigT0TuzNHPs2ZrVoSe1vTdtNzBpYBtae0D7sNxNUMgRaLDo7zYgZCltnrRHRQXHaIlVHIiuPS
HHcPR2S-4J9e3K5u1-2BKvg8bLMak2M3e_Ekg9EALIMr-
CLtxX33qOjvNv0iUOzlnv1NKO9OcQ86hOeBCO41MmEeAtykOxY36i1XsAR4h7_MQrACTiaHT4MTWk143sK
6WnNXHWbMw82jZde7HZ4LgdhhyoU6PoO3Ypz0zrKuJ3jsFS_VqZqfyMkc4DoUKlwPO32o9yVEYdEkgMT3K
nc_zYcCIV_vF9rCvj_Veut3fMc9rYQi3RaPZBVKKKNFkVi9qw-
KtHg4Qt9cz41NfB63KMBeBTZ_bf2ouGo7KxEnVY26N27yOLlhyOLgk9ljcbpl8UpAfINh2y7JTOu_G8owvvNPp
Fv4_WR3hjtbqKXct2_9VWfLnw3wfzXkJTQwUcrbKuoccY9kVKDVHKMe-
2g0E1CBeN9JWdE59cOwacGbXhJkfikVsWduUfi05CjJirjldL6dt-
He8XuR098MnCm6z_Xqb83u2xVVZ_UId9qbAwPMDPWKmKa-
ys0QHWB52_pHJ0xdt_Q61pHIOuPXWO9thXlyfmTceDSqQx9_XCn9EiJZBin7VVGAZ6SwfCD4aHSFuBgxwafF
t5jeKoEbMN06TbD0zaqZ6LeLSzKmbsJy8E2RGomREcQB85PnL8liqijeog9XxvzB6wDgZ-
sdAD_XpqhRGTjeEqpfeNGzV_XNgsVfOGawuiTujX-3Rm4wcTZNJnNFODb-Mt0Zlims-
5HKH6toosF0NhOCgXCcsLXEaVZTqOY3WSoLxlxviNl5UN4faBZXbB4_spIMWftz8DXETeIO3Db3ZVHf7A2R
-
DUsIJL0XRMrFRXISajG73rOns4ui5FKm1TnwbWwZUw9EasYfq4VGePpqrRAkUK4vmrM3DXWOoff6ICoOv9I
WVW6NZJDHoLC6Fq7NWCzXJRKbcRswTroubd4tkJdasfc1ayIRG3wHhsapA3IUlSqiNskXXkNSEIyCrlEYWp51
B17BLL8n8OXJ6lFmUj9bmfbiGQVX_AV8ClHLZOlENNrrItJ5tRdUGjh_CKmqe-
J6bD58ueJxCIOwYJN6zp5wthkJnbv1zYk8pMpIVPbt6xpbFlQptL2WtEKN-
wLF7AWZLN6QgwVlhQNDQQi1dOMpgC6Y2VSZk6W0U3A

- https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13989366&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5Wpns7WIORe3aY4AlUjfa-
hJ7MujPYWZQZr6MsC2nnohfRxQJhKAjUk0YXGPnYULcctm4Uhz-
FNwpxi0LLy2TbfVLpm5sSXdn1YItIF3hAR6OYplXScze43iOcDfIpi1GrfXj6pBLifoC1Q_Dip4wmTqrPobMYbo7n
HNdTyoNPKI_a02tRTno6wnilHBXHowmHVCNRkrAO9FzfjN4J6gezOXEAVEPcAkFxuiizQ6h35uCgGMxlA2sVl
F2Rv_4vCXjHL021i9hppLtEzz5XtnsLWYqObfSmRoONA9bonJV8dC8_fKhYUmbW75FYFvLsSUUrGMw_CiIU
cOoDJeKgTdJIl3RC7cj8n4k8dkCxWKK4198La3ncnWwN88CODzYIedRXuBmrOUIcIGc-
WY8ZoBEfTpVNBVvHiWCRPx2YNCWNH8Ag-i4NU_qeTi0KW9VIXqPaTZ2-
CaBCOKQG24WNG4Z86VH0Ryl3inqF_vtKyd72B1QKVD60oupTKCFg7l5zciDcJUHYXM0wRCQSCm_Rqx4i7
R1fN39NH_xRgeFcWJ7F89OE4q_XZDx0y73dzOIAXxAAB-
HEUt38YAg8EBZ2udtD9ArEyYYavtIwE7wmq6EWddNInFfWr2QXMcxwrk9W2pBtWasr6IFt87HWec07m4AvIg
m0lJ8ZSEJ62k7VZ1IAYlOVmhJwZw9sXOZxiAYSkYwHArIu5Ooid8Tad6g57-6lax-
sdYJ3WOqM1p4unBB0j0xItJx1urG_q6_8Rk7vWN14Cp53SCDkD0EPderKLudgg-
LQfz37x4U1t2ZsgU9tXnyRzTTJ1gTqs7KGsjCuqML4Ao2esN1glaQfM4iVrb-
MpkPuzhcjnoajTIetcaLe4fxwhuewNELi2Qwe9EeJBvZShccOeDcZGHnnUtFDPoXopRLDqdazsOWvAuw_UkfpFk
7Yk_G13gWGLjmj8xXMHhmvJhbaBff1sAJTxR_08DSMhUL7VPWG3XTdnuV6RlmmHcQJVxOjyFR3NdjT4p2j
SNV7vQPnEa_iwWVjpiYSoDM2heWG3J4g67yFmaaNwGZ120f3ePH6W-
eJNug2PZ9djQsN5VkvKBMW5Yb6ZcpLFuFQSW0SrCEat7PHIyyfrwmstSUjIGmmLAVMpKsh5mXqTi6EC04-

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

POSIBLES PROVEEDORES

POSIBLES PROVEEDORES

Teniendo en cuenta la amplia lista de empresas en el mercado, cuya actividad comercial Referente al objeto contractual, A partir de información oficial del Departamento Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Registro Único Empresarial y Social (RUES) con corte al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el decreto 1510 de 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 2020, articulo 33 que establece que se debe identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y

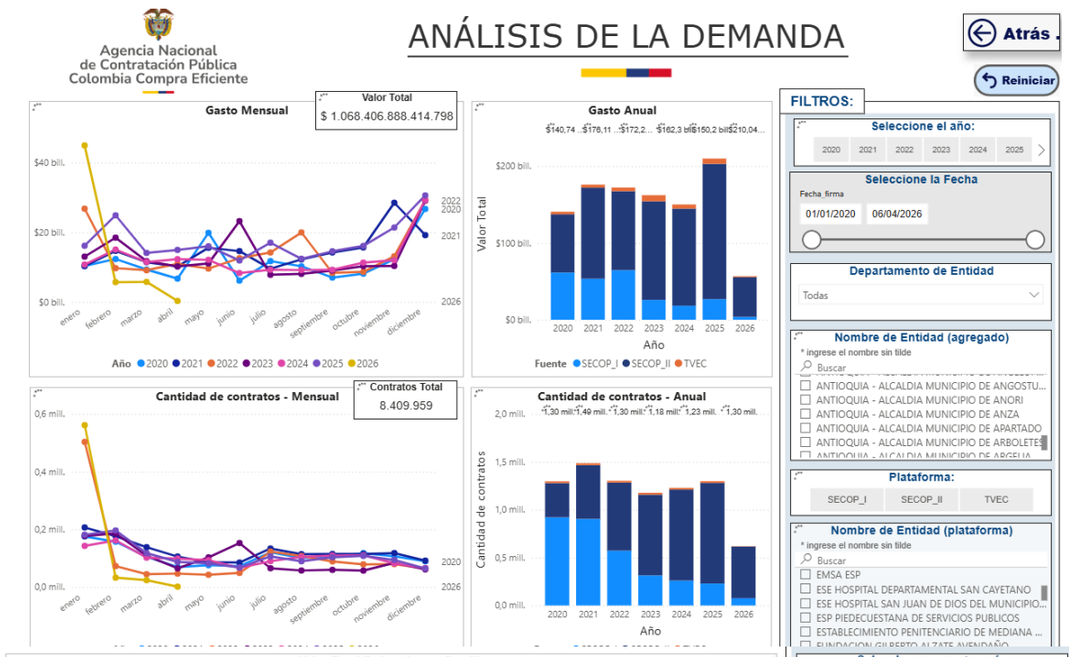
Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

faciliten su participación en el proceso de contratación se realizó la identificación basado en el artículo 2 de la ley 590 de 2000 que determina el rango en el que se deben encontrar los activos totales para determinar su clasificación como micro, pequeña o mediana empresas.

Del análisis se obtiene la siguiente información:

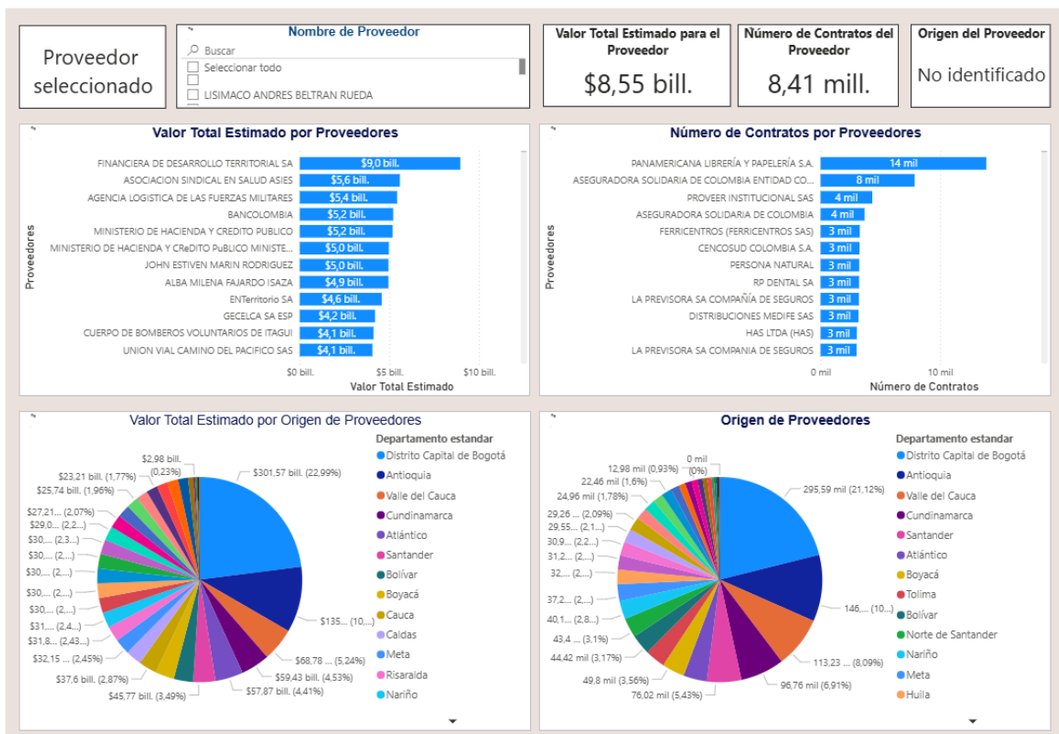
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

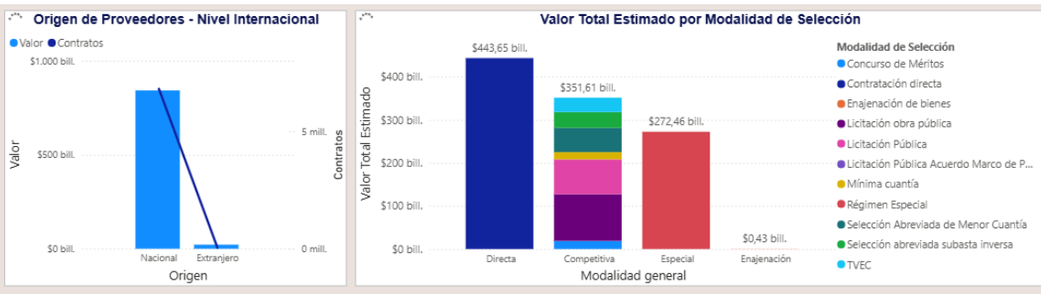


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8011 - Servicios de recursos humanos	543043	$11.059.245.493.297	1,04%	636777	$15.730.068.241.222	1,47%	6453
7214 - Servicios de construcción pesada	3935	$12.669.701.606.879	1,19%	6282	$20.147.830.277.704	1,89%	61
8010 - Servicios de asesoría de gestión	52455	$6.217.585.406.552	0,58%	50634	$18.958.934.598.779	1,77%	399
9314 - Servicios comunitarios y sociales	24642	$8.937.016.661.554	0,84%	26667	$8.982.519.366.138	0,84%	278
8510 - Servicios integrales de salud	139601	$17.313.538.546.026	1,62%	160849	$6.737.420.933.368	0,63%	1000
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20486	$3.538.182.360.790	0,33%	28224	$6.478.559.497.879	0,61%	201
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11935	$4.403.365.075.402	0,41%	15673	$7.041.460.912.864	0,66%	136
9511 - Vías	2125	$742.158.554.969	0,07%	3046	$4.843.905.808.964	0,45%	23
8111 - Servicios informáticos	18787	$2.257.424.097.203	0,21%	21472	$6.409.408.848.038	0,60%	160
8412 - Banca e inversiones	450	$3.750.176.460.708	0,35%	482	$4.064.521.305.418	0,38%	3
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	$2.934.006.419.852	0,27%	2192	$5.134.153.912.063	0,48%	13
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5077	$1.110.265.870.370	0,10%	6727	$2.424.373.381.496	0,23%	58
Total	1297094	$140.737.094.575.459	13,17%	1486176	$176.106.991.542.221	16,48%	13027

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Eduar Fernando Rojas		Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Director Umata	Asesor jurídico	Secretario Administrativo, jur. Y de contratación



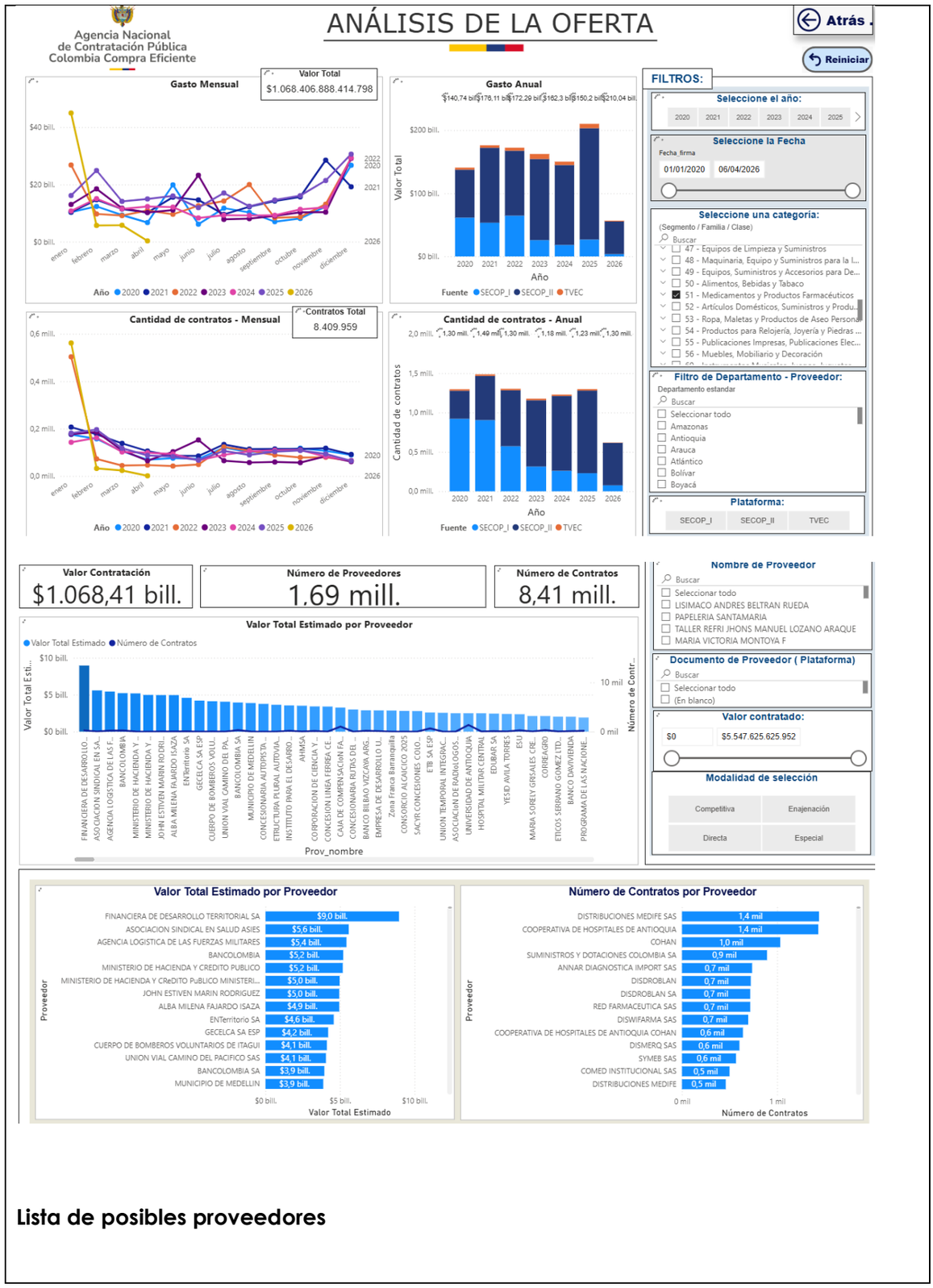


De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

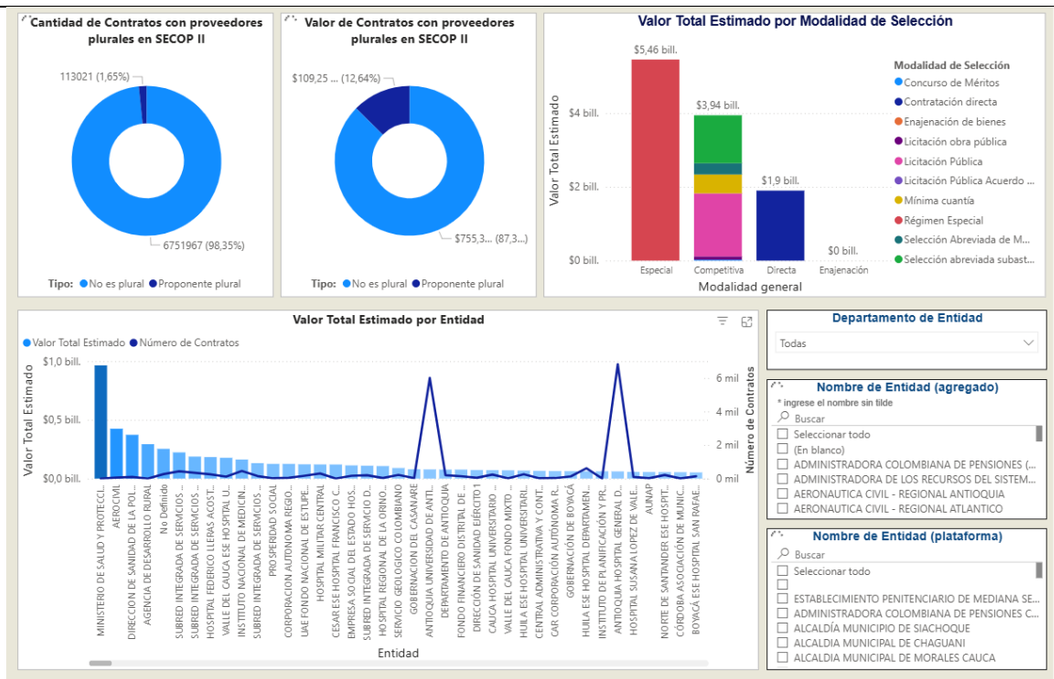
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANALISIS OFERTA



Lista de posibles proveedores

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Eduar Fernando Rojas		Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Director Umata	Asesor jurídico	Secretario Administrativo, jur. Y de contratación



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
1010 - Animales vivos	462	$47.698.753.458	0,42%	643	$79.239.160.557	0,70%	585	$174.524.
1011 - Productos para animales domésticos	204	$9.275.498.957	0,08%	254	$9.194.028.699	0,08%	150	$96.759.
1012 - Comida de animales	489	$30.209.255.685	0,26%	602	$21.873.748.883	0,19%	485	$34.416.
1013 - Recipientes y hábitat para animales	25	$598.697.292	0,01%	48	$3.332.406.598	0,03%	36	$2.204.
1014 - Productos de talabartería y arreo	28	$3.059.496.123	0,03%	14	$771.829.749	0,01%	31	$4.368.
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	698	$41.528.103.164	0,36%	708	$170.955.363.011	1,50%	659	$222.593.
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	93	$3.704.248.658	0,03%	157	$40.510.316.442	0,36%	93	$6.236.
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	357	$37.329.847.626	0,33%	386	$40.160.528.190	0,35%	381	$96.025.
1019 - Productos para el control de plagas	120	$15.067.584.848	0,13%	137	$9.982.840.004	0,09%	113	$8.478.
1020 - Rosales vivos	4	$5.681.750	0,00%	2	$4.000.000	0,00%	2	$87.
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	14	$139.729.204	0,00%	12	$206.308.112	0,00%	8	$892.
1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	12	$153.159.000	0,00%	23	$322.294.279	0,00%	10	$219.
1023 - Crisantemos vivos							4	$16.
1024 - Claveles vivos	1	$170.000	0,00%	2	$1.815.500	0,00%	1	$
Total	**25684**	**$1.661.221.911.225**	**14,57%**	**29158**	**$1.878.007.654.758**	**16,47%**	**16841**	**$1.856.161.**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

De igual manera todas aquellas personas naturales o jurídicas que por su objeto social presten suministro de elementos metálicos, de ferretería y de seguridad

4.ANALISIS DEL MERCADO

Para establecer el costo de la ejecución del presente objeto contractual "**SERVICIO POR MONTO AGOTABLE DE ALBERGUE TRANSITORIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PRODUCCIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O ABANDONO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUTA, COMO APOYO AL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA"**
Se realiza promedio tomando en cuenta el valor presentado de acuerdo a dos (02) cotizaciones con las características y especificaciones técnicas requeridas presentadas por proveedores reconocidos y que se adjuntan en el presente estudio. COTIZACIONES: se realizó un estudio de mercado solicitando cotizaciones de los bienes requeridos obteniendo los resultados que a continuación se relacionan. Se adjuntan cotizaciones.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Eduar Fernando Rojas		Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Director Umata	Asesor jurídico	Secretario Administrativo, jur. Y de contratación

Servicio	Descripción	Unidad de Cobro	valor unitario promedio	Cotización 1	Cotización 2
Albergue o Tenencia Transitoria con Alimentación (24 horas) Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina NOTA: valor por hora $13,000 hasta 3 horas	Servicio de albergue o tenencia transitoria para semovientes encontrados en vía pública, zonas rurales o urbanas, o en incumplimiento de los permisos de movilidad, conforme al artículo 124 de la Ley 1801 de 2016. Los animales serán recogidos por la Policía Ambiental o la autoridad designada por el municipio y trasladados a la Clínica Veterinaria de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. El servicio incluye recepción y custodia en corrales adecuados, garantizando el bienestar animal, suministro diario de alimentación (forraje y concentrado según especie y condición), agua permanente, y condiciones de aseo e higiene durante su permanencia, hasta el retiro por parte del propietario. La unidad de cobro corresponde a valor día por animal (24 horas). Los gastos generados por la estadía serán asumidos por el propietario al momento del retiro, según lo dispuesto por el municipio.	Por animal	$ 42.500,00	$ 38.250	$ 46.750
Albergue o Tenencia Transitoria con Alimentación (24 horas) Especies: canina y felina	Servicio de albergue o tenencia transitoria para animales de compañía caninos y felinos que se encuentren en condición de abandono, vulnerabilidad o riesgo, o que sean remitidos por la autoridad municipal competente. El servicio incluye recepción y registro del animal, alojamiento temporal en espacios adecuados, garantizando el bienestar animal, suministro diario de alimentación balanceada y agua potable, así como condiciones de aseo e higiene, durante su permanencia, hasta la restitución al propietario, adopción o definición	Por animal	$ 31.500,00	$ 28.350	$ 34.650

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	administrativa por parte del municipio. La unidad de cobro corresponde a valor día por animal (24 horas).				
Consulta Médica Diurna Especies: canina y felina	Servicio de valoración médica veterinaria para animales de compañía caninos y felinos, prestado en horario diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., que incluye la evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y definición de manejo o tratamiento, de acuerdo con la condición del paciente. La atención se realiza por personal profesional idóneo, garantizando criterios de bienestar animal y atención oportuna.	Por animal	$ 54.000,00	$ 48.600	$ 59.400
Consulta Médica Nocturna, Festiva y Dominical Especies: canina y felina	Servicio de valoración médica veterinaria para animales de compañía caninos y felinos, prestado en horario nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., así como en domingos y días festivos, que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente. La atención es realizada por personal profesional idóneo, garantizando disponibilidad, atención oportuna y bienestar animal en horarios especiales.	Por animal	$ 75.000,00	$ 67.500	$ 82.500

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Juego de Placas de Rayos X Especies: canina y felina	Servicio de toma de imágenes diagnósticas por rayos X para animales de compañía caninos y felinos, realizado bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y la necesidad diagnóstica de cada paciente, con el fin de apoyar la evaluación, diagnóstico y definición del manejo médico veterinario.	Por animal	$ 105.000,00	$ 94.500	$ 115.500
Procedimiento de Eutanasia Especies: canina y felina	Servicio de eutanasia humanitaria para animales de compañía caninos y felinos, realizado exclusivamente bajo criterio médico-científico, de acuerdo con la condición clínica y las circunstancias particulares de cada caso, garantizando un procedimiento ético, seguro y orientado al bienestar animal, conforme a la normatividad vigente.	Por animal	$ 190.000,00	$ 171.000	$ 209.000
Disposición del cadáver	Servicio de disposición final de cadáveres, realizado conforme al manejo de residuos especiales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 y demás normas vigentes aplicables, garantizando un procedimiento seguro, sanitario y ambientalmente responsable. Nota: La unidad de cobro corresponde a valor por kilogramo (kg).	Por Kg de peso de cada animal	$ 9.000,00	$ 8.100	$ 9.900
Procedimiento de Ovario histerectomía Especies: canina y felina Incluye: examen prequirúrgico (hemograma)	Servicio de ovario histerectomía por ejemplar canino o felino hembra, realizado en las instalaciones adecuadas de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, que cuentan con quirófano, áreas de preparación, preanestesia, anestesia, hospitalización y manejo postquirúrgico, cumpliendo estrictamente con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Por animal	$ 238.000,00	$ 214.200	$ 261.800
Procedimiento de Ovariohisterectomía Especies: canina y felina (hembras) No incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)		Por animal	$ 188.000,00	$ 169.200	$ 206.800
Procedimiento de Orquiectomía Especies: canina y felina (machos)	Servicio de orquiectomía por ejemplar canino o felino macho, realizado bajo criterio médico-	Por animal	$ 175.000,00	$ 157.500	$ 192.500

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)	científico, de acuerdo con la condición clínica y las particularidades de cada paciente. El procedimiento se efectúa conforme a los protocolos clínicos establecidos y se realiza previa autorización escrita del supervisor del contrato.				
Procedimiento de Orquiectomía Especies: canina y felina (machos) No Incluye: examen pre quirúrgico (hemograma)		Por animal	$ 150.000,00	$ 135.000	$ 165.000
Hemograma	Examen de laboratorio clínico que permite la evaluación del estado hematológico del paciente, utilizado como apoyo diagnóstico y pre quirúrgico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 60.000,00	$ 54.000	$ 66.000
Hemoparásitos	Examen de laboratorio clínico destinado a la detección de hemoparásitos, utilizado como apoyo diagnóstico para la evaluación de enfermedades transmitidas por vectores, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 37.000,00	$ 33.300	$ 40.700
Rotor de 16 parámetros	Examen de laboratorio clínico que permite la evaluación bioquímica integral del paciente, mediante la medición de 16 parámetros: ALB, ALT, AMY, AST, Ca, CK, CREA, GLU, PHOS, TB, TG, TP, BUN, A/G, B/C y GLOB, utilizado como apoyo diagnóstico y para el seguimiento clínico del paciente, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 130.000,00	$ 117.000	$ 143.000
Rotor de 11 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 11 parámetros: ALB, ALP, ALT, GGT, AST, TBA, TB, TC, TP, A/G y GLOB, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 115.000,00	$ 103.500	$ 126.500
Rotor de 10 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 10 parámetros: ALP, ALT, AST, CK, CREA, GLU, LDH, TP, BUN y B/C, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico,	Por examen	$ 110.000,00	$ 99.000	$ 121.000

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	realizado bajo criterio médico veterinario.				
Rotor de 9 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación bioquímica del paciente, mediante la medición de 9 parámetros: AST, GLU, ALT, LAC, FRU, AMY, TG, TC y LPS, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 105.000,00	$ 94.500	$ 115.500
Rotor de 7 parámetros	Examen de laboratorio clínico para la evaluación de electrolitos y minerales, mediante la medición de 7 parámetros: Ca, Cl, K, Mg, Na, PHOS y tCO_2, utilizado como apoyo diagnóstico y de seguimiento clínico, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 105.000,00	$ 94.500	$ 115.500
Vcheck CDV Ag (Distemper canino)	Examen de laboratorio clínico para la detección del antígeno del Virus del Distemper Canino (CDV), utilizado como apoyo diagnóstico en caninos con sospecha clínica de la enfermedad, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 75.000,00	$ 67.500	$ 82.500
Vcheck CPV/CCV Ag (Parvovirus y Coronavirus canino)	Examen de laboratorio clínico para la detección de antígenos de Parvovirus (CPV) y Coronavirus Canino (CCV), utilizado como apoyo diagnóstico en caninos con sospecha clínica, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 95.000,00	$ 85.500	$ 104.500
Ectoparásitos (raspado de piel)	Examen de laboratorio clínico para la detección de ectoparásitos, mediante la realización de raspado de piel, utilizado como apoyo diagnóstico en afecciones dermatológicas, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 40.000,00	$ 36.000	$ 44.000
Parcial de Orina Completo	Examen de laboratorio clínico para la evaluación física, química y microscópica de la orina, utilizado como apoyo diagnóstico en la valoración del estado	Por examen	$ 50.000,00	$ 45.000	$ 55.000

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	renal y del tracto urinario, realizado bajo criterio médico veterinario.				
Coprológico	Examen de laboratorio clínico para la evaluación macroscópica y microscópica de materia fecal, orientado a la detección de parásitos gastrointestinales y alteraciones digestivas, realizado bajo criterio médico veterinario.	Por examen	$ 37.000,00	$ 33.300	$ 40.700
Concepto etológico	Servicio de evaluación etológica orientado a la observación, análisis y valoración del comportamiento animal, mediante el cual se emite un concepto técnico profesional que permite identificar conductas, riesgos asociados y recomendaciones de manejo, realizado bajo criterio profesional especializado.	Por examen	$ 346.250,00	$ 311.625	$ 380.875
Cirugía de Tejidos Blandos, Procedimientos Menores y Medicación Especies: canina y felina	Servicio de cirugía de tejidos blandos y procedimientos de baja complejidad para animales de compañía caninos y felinos, que incluye, entre otros, manejo de heridas, suturas, drenajes, nebulizaciones y procedimientos similares, así como la medicación e insumos requeridos, según la condición clínica del paciente. El cobro se realizará de acuerdo con el servicio efectivamente prestado, conforme a las tarifas vigentes de la Clínica Veterinaria Francisco de Asís, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.	Por animal	$ 1.125.000,00	$ 1.012.500	$ 1.237.500
Cirugía de Ortopedia Especies: canina y felina	Servicio de procedimientos quirúrgicos ortopédicos para animales de compañía caninos y felinos, que incluye el material ortopédico, así como los medicamentos e insumos requeridos, de acuerdo con las tarifas vigentes de la Clínica Veterinaria Francisco de Asís. El cobro se realizará conforme al	Por procedimiento quirúrgico	$ 3.000.000,00	$ 2.700.000	$ 3.300.000

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	procedimiento efectivamente realizado, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.				
Consulta Médica Diurna Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de valoración médica veterinaria para grandes animales, prestado en horario diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente, realizado bajo criterio profesional.	Por animal	$ 95.000,00	$ 85.500	$ 104.500
Consulta Médica Nocturna, Festiva y Dominical Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de valoración médica veterinaria para grandes animales, prestado en horario nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., así como en domingos y días festivos, que incluye evaluación clínica general, anamnesis y concepto médico veterinario, orientado al diagnóstico inicial y la definición del manejo o tratamiento correspondiente, realizado bajo criterio profesional.	Por animal	$ 113.125,00	$ 101.813	$ 124.438
Juego de Placas de Rayos X Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de toma de imágenes diagnósticas por rayos X para grandes animales, realizado bajo criterio médico- científico, de acuerdo con la condición clínica y la necesidad diagnóstica de cada caso, como apoyo para la evaluación, diagnóstico y definición del manejo médico veterinario.	Por animal	$ 110.000,00	$ 99.000	$ 121.000
Cirugía de Tejidos Blandos, Procedimientos Menores y Medicación Especies: bovina, ovina, porcina, equina, asnal y caprina	Servicio de cirugía de tejidos blandos y procedimientos de baja complejidad para grandes animales, que incluye, entre otros, manejo de heridas, suturas, drenajes, nebulizaciones y procedimientos similares, así como la medicación e insumos requeridos, de acuerdo con las tarifas vigentes de la Clínica	Por animal	$ 1.250.000,00	$ 1.125.000	$ 1.375.000

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	Veterinaria Francisco de Asís. El cobro se realizará según el servicio efectivamente prestado, sin exceder el valor unitario registrado en la propuesta económica.				

Nota: Para la presente contratación, se ha realizado un análisis previo de cotizaciones, el cual permite evidenciar que los costos de mercado son consistentes con el presupuesto asignado.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN ANALISIS DEL SECTOR	
FIRMA	
NOMBRE	**Eduar Fernando Rojas Higuera**
CARGO	**Director de la Umata**

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg modelo integrado de planeación y gestión

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Eduar Fernando Rojas		Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Director Umata	Asesor jurídico	Secretario Administrativo, jur. Y de contratación